

**“PROCESO CONTABLE EFICIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES DEL GRUPO
HERNÁNDEZ SAC”**

DR. DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS

INTRODUCCIÓN:

En la **Parte I**, se presenta al **planteamiento del problema** y dentro del mismo se considera la determinación del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación del trabajo.

En la **Parte II**, se presenta el **marco teórico**. Específicamente se refiere a los antecedentes del estudio; las variables de la investigación como el proceso contable eficiente, los estados financieros y el Grupo Hernández SAC que es la dimensión espacial del trabajo.

En la **Parte III**, se presenta a las **variables e hipótesis** y dentro del mismo se tratan las variables de la investigación, la operacionalización de las variables y la hipótesis general y específica.

En la **Parte IV**, se presenta la **metodología**, específicamente se tiene el tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el plan de análisis estadísticos de datos.

En la **Parte V**, se presenta el **cronograma** con todos los detalles para cumplir con el proceso de titulación de la Universidad.

En la **Parte VI**, se presenta el **presupuesto** del proceso de titulación.

En la **Parte VII**, se presenta las **referencias bibliográficas** que se utilizarán en el desarrollo del trabajo de investigación.

Finalmente se presenta los **anexos** correspondientes.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Determinación del problema

Se ha determinado que el Grupo Hernández SAC de Lima Metropolitana no dispone de estados financieros oportunos y razonables para poder acceder al financiamiento. Al respecto, los bancos para otorgar financiamiento a las

empresas exigen la presentación de información financiera, contenida en los estados financieros, tales como el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo, los que deben estar formulados de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera (NIIF) para que sean razonables.

Cuando la información contable no es razonable, no es fiable, no es de confianza, no es comprensible y por tanto no es tomada en cuenta por las entidades financieras. Pero la información contable cuando no oportuna ni razonable no solo es rechazada por los bancos, sino también por los accionistas, proveedores y los usuarios en general.

La empresa en el año 2011, 2012 y 2013, tuvo serias limitaciones para acceder a las fuentes de financiamiento de los bancos por no contar con información contable razonable, es decir estados financieros y las notas formulados de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera. En algunas entidades financieras se acepta la información contable no razonable, es decir sin las Normas internacionales de información financiera, pero a mayores costos financieros, por cuanto se señala que es por el mayor riesgo que representan.

Las Normas internacionales de información financiera (NIIF), contienen la metodología, procedimientos y técnicas que deben utilizarse en la obtención de información contable razonable para acceder al financiamiento como a la toma de decisiones en general.

1.2. Formulación del problema

Problema general:

¿En que medida el proceso contable eficiente podrá facilitar la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos obtener del financiamiento?

Problemas específicos:

1) ¿De que forma el reconocimiento y medición eficiente de las transacciones podrán proporcionar elementos para la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos de obtener financiamiento?

2) ¿De que manera el registro contable eficiente podrá facilitar la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para poder acceder al financiamiento?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Determinar en que medida el proceso contable eficiente podrá facilitar la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos obtener del financiamiento

Objetivos específicos:

- 1) Establecer la forma como el reconocimiento y medición eficiente de las transacciones podrán proporcionar elementos para la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos de obtener financiamiento.
- 2) Determinar la manera como el registro contable eficiente podrá facilitar la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para poder acceder al financiamiento.

1.4. Justificación

Justificación legal:

Este trabajo se justifica por cuanto el proceso contable eficiente podrá facilitar la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos obtener del financiamiento en el marco de la NIC-23.

La formulación de los estados financieros es una obligación legal de las empresas. Al respecto la Ley 26887- Ley General de Sociedades, establece que finalizado el ejercicio el directorio debe formular la memoria, los estados financieros y la propuesta de aplicación de las utilidades en caso de haberlas. De estos documentos debe resultar, con claridad y precisión, la situación económica y financiera de la sociedad, el estado de sus negocios y los resultados obtenidos en el ejercicio vencido. Los estados financieros deben ser puestos a disposición de los accionistas con la antelación necesaria para ser sometidos, conforme a ley, a consideración de la junta obligatoria anual. En la memoria el directorio da cuenta a la junta general de la marcha y estado de los negocios, los proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio, así como de la situación de la sociedad y los

resultados obtenidos. La memoria debe contener cuando menos: La indicación de las inversiones de importancia realizadas durante el ejercicio; la existencia de contingencias significativas; los hechos de importancia ocurridos luego del cierre del ejercicio; cualquier otra información relevante que la junta general deba conocer; y, los demás informes y requisitos que señale la ley.

Justificación teórica:

El proceso contable eficiente facilita la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SAC. En este sentido el proceso aporta el reconocimiento, medición, registro y presentación correcta de las transacciones de la empresa en los estados financieros para efectos de obtener financiamiento. La empresa necesita estados financieros oportunos y razonables que contenga la información de los activos, pasivos, patrimonio; ingresos, costos, gastos y resultado; para poder utilizarlo en el acceso al financiamiento empresarial.

Justificación tecnológica:

En este aspecto el trabajo es oportuno para utilizar correctamente el **Plan contable general empresarial (PCGE)**, para el registro contable de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la empresa, y esencialmente lo relacionado al financiamiento empresarial. Dicho Plan está formulado en base a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). De manera adicional y sin poner en riesgo la aplicación de lo dispuesto por las NIIF, se debe considerar las normas del derecho, la jurisprudencia y los usos y costumbres mercantiles. De acuerdo con el PCGE, la contabilidad de las empresas se debe encontrar suficientemente detallada para permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, de acuerdo a lo dispuesto por este PCGE, y así facilitar la elaboración de los estados financieros completos, y otra información financiera.

Este trabajo se justifica técnicamente por la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad. Al respecto de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de la empresa. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión y flujos de efectivo, también es parte de esa responsabilidad. En el Perú, la Ley

General de Sociedades atribuye al gerente, responsabilidad sobre la existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar, y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante. Por su parte, el Directorio, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, debe formular los estados financieros finalizado el ejercicio.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

Prado (2014, pp. Pássim)¹, señala que los estados financieros constituyen un resumen final de todo el proceso contable correspondiente a un período de tiempo relativo a las actividades operativas, directas e indirectas a la empresa en estudio. Deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación, la situación financiera de la entidad, los cambios en su situación financiera y las modificaciones en su capital contable. Su finalidad es que los lectores puedan juzgar adecuadamente lo que los estados financieros muestran. La información financiera que los lectores requieren se centra en la: Evaluación de la situación financiera. Evaluación de la rentabilidad Evaluación de la liquidez. El análisis de estados financieros es el cuerpo de principios y procedimientos empleados en la transformación de la información básica sobre aspectos contables, económicos y financieros en información procesada y útil para la toma de decisiones económicas. Es objetivo del análisis de los estados financieros; proporcionar información útil a inversores y otorgantes de crédito para predecir, comparar y evaluar los flujos de tesorería; asimismo, proporcionar a los usuarios información para predecir, comparar y evaluar la capacidad de generación de beneficios de una empresa. Referente a las aplicaciones de los estados financieros, los gerentes de operaciones lo utilizan para evaluar el progreso financiero. Los analistas financieros lo emplean para identificar cuales son las mejores acciones que pueden comprar. Los inversionistas lo emplean para encontrar compañías que no merecen el alto precio de las acciones que el mercado les proporciona. Se consideran limitaciones de los estados financieros las siguientes: 1. Una sola

¹ Prado Rentería Ángela (2014). Análisis de estados financieros y la situación empresarial. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima.

razón no proporciona suficiente información para juzgar el desempeño de la empresa. Sólo cuando se utilizan varias razones pueden emitirse juicios razonables. 2. Han de ser comparados y deberán estar fechados en el mismo día y mes de cada año. Caso contrario, pueden conducir a decisiones erróneas. 3. Si los estados no han sido auditados, la información contenida en ellos puede que no refleje la verdadera condición financiera de la empresa. 4. Cuando se comparan las razones de una empresa con otras, o, de ésta misma, sobre determinados períodos, los datos pueden resultar distorsionados a causa de la inflación.

En conclusión, las normas contables permiten uniformizar la formulación y presentación de los estados financieros y así poder presupuestar, tomar decisiones y controlar las transacciones empresariales.

Analizando a Álvarez (2013, pp. Pássim)²; se determina que es fundamental aplicar el proceso contable para reconocer, valorar, registrar y presentar la información financiera, económica y patrimonial de las empresas. La contabilidad financiera formulada en base a las Normas Internacionales de Contabilidad aporta para que las decisiones financieras contribuyan a la mejora continua, productividad, competitividad y desarrollo de las empresas del sector comercio, industria y servicios, todo esto en el marco de la economía social de mercado o de libre competencia. Algunos resultados son los siguientes: El 87% de los accionistas acepta que las decisiones financieras efectivas contribuyen a la efectividad de las industrias peruanas; el 91% de los trabajadores encuestados acepta que las decisiones financieras facilita la productividad empresarial; y, el 94% acepta que las decisiones administrativas, financieras y operativas facilitan el desarrollo de las industrias peruanas.

La contabilidad financiera formulada en base a Normas Internacionales de Contabilidad es la solución para que las empresas del sector industrial obtengan eficiencia, eficacia, economía; productividad, mejoramiento continuo y competitividad. Algunos resultados obtenidos son los siguientes: El 89% de los industriales encuestados acepta que la contabilidad financiera es una herramienta que facilita la competitividad de las empresas industriales; y, el

² Álvarez Altamirano, Rosa (2013) La contabilidad financiera y la gestión óptima de las empresas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

96% acepta que la contabilidad financiera facilita el mejoramiento continuo de las deudas e inversiones, ventas y costos; ingresos y egresos.

Paredes (2013, pp. Pássim)³; señala que el proceso de la contabilidad de una empresa tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente de la toma de decisiones en los distintos niveles y sectores de gobierno empresarial, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos, lo que comprende su programación, su obtención y su utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales. En tal contexto, la contabilidad constituye la herramienta fundamental de las decisiones y debe, en consecuencia, responder a sus exigencias; siendo necesario para ello que su aplicación, no responda sólo a los cambios en la estructura, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las empresas necesitan información financiera y económica para informar a sus socios y/o accionistas, también para acceder al mercado financiero, para acceder al mercado bursátil, también para acceder al crédito de proveedores y poder vender a sus clientes. Sólo las Normas internacionales de información financiera aseguran la obtención de información financiera y económica razonable, es decir estados financieros creíbles, de confianza, razonables.

Analizando a Rodríguez (2013, pp. Pássim)⁴; se determina que el proceso de la contabilidad financiera formulada en base a las Normas Internacionales de Contabilidad facilita la realización de un conjunto de decisiones de financiamiento, que permiten realizar las inversiones que necesitan las empresas para desarrollarse en el marco de un mercado competitivo. Algunos resultados que presenta son los siguientes: El 93% de las personas que toman

³ Paredes Martínez, Sara (2013) La contabilidad y la mejora permanente en la toma de decisiones empresariales. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

⁴ Rodríguez Fernández, Marina (2013) Decisiones financieras para el desarrollo de las empresas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.

decisiones acepta que las decisiones financieras inciden en el desarrollo de las industrias; el 95% acepta que las decisiones financieras facilita la economía, eficiencia y efectividad de las empresas industriales; y, un 97% acepta que las decisiones financieras se relacionan con las fuentes de financiamiento, inversiones, tasa de rentabilidad mínima atractiva, costo promedio ponderado de capital y otras variables.

Santiago (2014, pp. Pássim)⁵, indica que información contable razonable debe entenderse como el grado de credibilidad o confianza que obtiene la información de una empresa. La confianza es obtenida cuando la información financiera y económica ha sido preparada y presentada de acuerdo con normas contables establecidas por los organismos de supervisión y control. También indica que la información financiera, está referida a la información contenida en el Estado de situación financiera o Balance general, así como en el Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo; y la información económica, está referida a la información contenida en el Estado de resultado integral o Estado de ganancias y pérdidas. La información contable razonable permite acceder al financiamiento, a la opinión sin salvedades de los auditores, sirve de garantía para que los accionistas sigan invirtiendo, también para que los trabajadores sigan colaborando sin pensar en renunciar a la empresa.

En conclusión, la información contable razonable se obtiene mediante la aplicación de la metodología aprobada en las Normas internacionales de información financiera. Dichas normas se aplican en todo el mundo y sirven para garantizar información contable digna de fe para muchos propósitos empresariales.

⁵ Santiago Rosas, Francisco (2014) Las políticas contables y la razonabilidad de la información financiera y económica no auditada. Tesis presentada para optar el Título profesional de Contador Público. Universidad Nacional Federico Villarreal de. Lima.

Hernández (2014, pp. Pássim)⁶; hace referencia al proceso contable integral, asimismo se refiere a la obtención de información contable razonable para tomar las decisiones más importantes para la organizaciones. Releva la trascendencia de la aplicación de las Normas internacionales de información financiera (NIIF) como base para disponer de información razonable y por tanto no tener problemas en el financiamiento, en el dictamen de los auditores independientes, ni con los socios de la entidad. Las Normas internacionales de información financiera, son los principios de contabilidad generalmente aceptados y que toda empresa o entidad debe aplicar para obtener información financiera y económica razonable y que luego puede presentar con toda garantía ante las entidades crediticias, fiscalizadores y de otro tipo. La obtención de información financiera y económica razonable, es una señal de fedignidad del proceso contable y con ellos de los documentos utilizados, libros contables auxiliares y principales; así como de los estados financieros que corresponde formular, tales como el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo y sus respectivas notas que son necesarios para obtener financiamiento y ganar la credibilidad de los trabajadores, socios, clientes y proveedores de la entidad.

En conclusión en el Perú, Concejo Normativo de Contabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública, ha aprobado las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC las denominadas SIC, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones de las NIIF (CINIIF) aplicables en el Perú. Estas normas contienen las políticas, procedimientos y todos los aspectos relacionados con la presentación razonable de los estados financieros de las empresas.

Silva (2014, pp. Pássim)⁷; señala que el producto final de la contabilidad financiera son los estados financieros, los cuales tienen que ser formulados en base a Principios de contabilidad Generalmente Aceptados - actualmente las

⁶ Hernández Rivera, Sonia (2014) Información Financiera y Económica de cooperativas de Servicios Múltiples". Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

⁷Silva Olmedo, Orlando Javier (2014) La Contabilidad financiera como factor hacia la calidad total de la gestión financiera. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad San Martín de Porres. Lima.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que sean razonables. Cuando esto no sucede es necesario llevar a cabo el saneamiento contable correspondiente, que viene a ser los ajustes y regularizaciones para que se pueda obtener estados financieros que faciliten tener estados financieros de calidad y de ese modo contribuir a la obtención de créditos y a satisfacer las necesidades de los inversionistas. Actualmente la contabilidad financiera gira entorno a las transacciones de las empresas. Con las normas, se busca que el sistema contable tenga como fin primordial la generación de información para apoyar la toma de decisiones. Lo anterior implica que el sistema contable puede generar reportes periódicos en tiempo real y, al llegar el final del ejercicio, el contenido de los estados financieros. Para ello, el sistema contable funcionará a través de una herramienta tecnológica que permitirá la generación oportuna de información. Entre los reportes que generaría el sistema se encuentran los estados financieros. El Sistema debe vincular las transacciones y el proceso contable.

En conclusión, el sistema contable debe reflejar la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas; facilitar el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio de los entes públicos; Integra en forma automática las cuentas de una área con las cuentas contables; permitir que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; reflejar un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económica y financiera de los entes; generar, en tiempo real, estados financieros y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas; y, facilitar el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Proceso contable eficiente

Según Ayala (2013, pp. 20-32)⁸; el proceso contable eficiente es el conjunto de fases o etapas que permite concretar la contabilidad de la mejor forma; se lleva a cabo mediante la racionalización de los recursos humanos y materiales de la empresa; en el marco de las normas contables generalmente aceptadas; así como con los procedimientos y técnicas de utilización general y específica. En el marco del proceso contable eficiente, todas las transacciones en la empresa deben ser reconocidas, medidas, registradas y presentadas contablemente. El registro de las transacciones en la empresa se realiza mediante la aplicación de procedimientos contables para las compras, ventas, costos, gastos, cobros, pagos y otros. El registro contable se lleva a cabo utilizando el Plan Contable General Empresarial (PCGE). En este sentido, es requisito para la aplicación del PCGE, observar lo que establecen las Normas internacionales de información financiera (NIIF). De manera adicional y sin poner en riesgo la aplicación de lo dispuesto por las NIIF, se debe considerar las normas del derecho, la jurisprudencia y los usos y costumbres mercantiles.

Según Hernández (2014, pp. 40-55)⁹; el proceso contable eficiente, es hacer la contabilidad con calidad y en base de las Normas internacionales de información financiera; siendo así dicho proceso considera las siguientes fases: Reconocimiento, medición, registro y presentación de las transacciones de la empresa. En ese sentido se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 83. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de una cantidad monetaria, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o del estado de resultados. La falta de reconocimiento de estas partidas no se puede paliar mediante la descripción de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo. Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que: (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o

⁸ AYALA Zavala, Pascual (2013) Normas Internacionales de Información Financiera. Lima. Editorial San Marcos.

⁹ Hernández Celis, Domingo (2014) Normatividad contable. Lima. USMP.

salga de la empresa; y, (b) la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Al evaluar si una partida cumple estos criterios y, por tanto, está cualificada para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo un ingreso o un pasivo.

Respecto a la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros; este concepto se utiliza, en las condiciones para su reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la empresa. El concepto tiene en cuenta la incertidumbre que caracteriza el entorno en que opera la empresa. La medición del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros. Por ejemplo, cuando es probable que una partida por cobrar de otra entidad vaya a ser pagada por ésta, es justificable, en ausencia de cualquier evidencia en contrario, reconocer tal partida por cobrar como un activo. No obstante, para buena parte de las cuentas por cobrar, se considera normalmente probable un cierto grado de impago, y por tanto se reconoce un gasto que representa la reducción esperada en los beneficios económicos por tal motivo.

Respecto a la fiabilidad de la medición, es la segunda condición para el reconocimiento de la partida es que posea un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable. En muchos casos, cuando el costo o valor debe estimarse, el uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y no debe menoscabar su fiabilidad. No obstante, cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en el balance ni en el estado de resultados. Por ejemplo, las indemnizaciones esperadas de un litigio ante los tribunales, pueden cumplir las definiciones tanto de activo como de ingreso, así como la condición de probabilidad para ser reconocidas; sin embargo, si no es posible medir de forma fiable la reclamación, no debe reconocerse ni el activo ni el ingreso. A

pesar de ello, la existencia de la reclamación puede ser revelada por medio de notas, material explicativo o cuadros complementarios.

Una partida que, en un determinado momento, no cumpla las condiciones para su reconocimiento establecidas en el párrafo 83, puede sin embargo quedar cualificada para ser reconocida como consecuencia de circunstancias o sucesos, producidos en un momento posterior en el tiempo. Puede estar justificado que una partida a la que, aún poseyendo las características esenciales para ser un elemento, le falten por cumplir las condiciones para su reconocimiento, sea revelada a través de notas, cuadros u otro material informativo dentro de los estados financieros. Ello es apropiado cuando el reconocimiento de tal partida se considere relevante, de cara a los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos de una empresa.

Se reconoce un activo en el balance cuando es probable que se obtengan del mismo beneficio económico futuro para la empresa, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad. Un activo no es objeto de reconocimiento en el balance cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no implica que la intención de la gerencia, al hacer el desembolso, fuera otra que la de generar beneficios económicos en el futuro, o que la gerencia estuviera equivocada al hacerlo. La única implicación de lo anterior es que el grado de certeza, sobre los beneficios económicos que van a llegar a la empresa, tras el presente periodo contable, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

Se reconoce un pasivo, en el balance, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad. En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, en la parte proporcional todavía no cumplida de los mismos (por ejemplo las deudas por inventarios encargados pero no recibidos todavía), no se reconocen como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales deudas pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan las condiciones para ser reconocidas en sus circunstancias

particulares, pueden quedar cualificadas para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes y servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor). Los procedimientos adoptados normalmente en la práctica para reconocer ingresos ordinarios, por ejemplo el requisito de que los mismos deban estar acumulados (o devengados), son aplicaciones de las condiciones para el reconocimiento fijadas en este Marco Conceptual. Generalmente, tales procedimientos van dirigidos a restringir el reconocimiento como ingresos sólo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, posean un grado de certidumbre suficiente.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo). Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Por ejemplo, los diversos componentes de gasto que constituyen el costo de las mercancías vendidas se reconocen al mismo tiempo que el ingreso ordinario derivado de la venta de los bienes. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, bajo este Marco Conceptual, no permite el

reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos tales como los que componen las propiedades, planta y equipo, así como con la plusvalía comprada, las patentes y las marcas, denominándose en estos casos al gasto correspondiente depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución están diseñados a fin de que se reconozca el gasto en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de la garantía de un producto.

Traverso (2014, pp. 20-33)¹⁰; señala que en el marco del proceso contable eficiente, la valuación o medición es la determinación de valor de un activo, pasivo y patrimonio. Es decir es el valor que se va a tener en cuenta para llevarlo a los libros contables. Algunas veces la valuación solo se basa en un documento, otras veces en varios documentos. Esta valuación algunas veces se da solo en una fecha, otras veces se da en varias fechas, según las negociaciones con los clientes, proveedores, acreedores, etc.

¹⁰ Traverso Rosado, Daniel (2014) Contabilidad empresarial. Lima. USMP.

De acuerdo con las normas contables, medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

1) Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

2) Costo corriente. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

3) Valor realizable (o de liquidación). Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación.

4) Valor presente. Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

La base o método de medición más comúnmente utilizado por las entidades, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Éste se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, los inventarios se

llevan contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los títulos cotizados pueden llevarse al valor de mercado, y las obligaciones por pensiones se llevan a su valor presente. Además, algunas entidades usan el costo corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del costo histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios.

Según Paredes (2014, pp. 60-74)¹¹; en el marco del proceso contable, medición es la fase de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: La base o método de medición más comúnmente utilizado por las entidades, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Éste se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, la compra y venta de los inventarios se llevan contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable.

Según Pajuelo (2014, pp. 12-16)¹²; en el marco del proceso contable eficiente, las operaciones se deben registrar en las cuentas que corresponde a su naturaleza. La empresa debe establecer en sus planes contables hasta cinco dígitos, los que se han establecido para el registro de la información según este PCGE. En algunos casos, y por razones del manejo del detalle de información, la empresa puede incorporar dígitos adicionales, según les sea necesario, manteniendo la estructura básica dispuesta por este PCGE. Tales dígitos adicionales pueden ser necesarios para reconocer el uso de diferentes monedas; operaciones en distintas líneas de negocios o áreas geográficas; mayor detalle de información, entre otros. Si la empresa desarrolla más de una actividad económica, se deben establecer las subcuentas y divisionarias que sean necesarias para el registro por separado de las operaciones que

¹¹ Paredes Carmona, Norika (2014) NIIF y contabilidad financiera empresarial. Lima. USMP.

¹² Pajuelo Rojas, Antonio (2014) contabilidad financiera empresarial. Lima. USMP.

corresponden a cada actividad económica. La empresa puede utilizar del Plan de cuentas los códigos a nivel de dos dígitos (cuentas) y tres dígitos (subcuentas) que no han sido fijados en este PCGE, siempre que soliciten a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública la autorización correspondiente, a fin de lograr un uso homogéneo.

La contabilidad es un sistema que se basa en documentos fuente y sobre los cuales lleva a cabo registros contables en libros auxiliares y libros principales y que para un mejor proceso, debe considerar que se refleje la inversión y el financiamiento de la empresa a través de la técnica de la partida doble. Ésta se refiere a que cada transacción se refleja, al menos, en dos cuentas o códigos contables, una o más de débito y otra (s) de crédito. El total de los valores de débito debe ser igual al total de los valores de crédito, con lo que se mantiene un balance en el registro contable.

El proceso contable considera que el registro contable no está supeditado a la existencia de un documento formal. En los casos en que la esencia de la operación se haya efectuado según lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de las NIIF, corresponde efectuar el registro contable correspondiente, así no exista comprobante de sustento. En todos los casos, el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente. Las transacciones que realiza la empresa se anotan en los libros y registros contables que sean necesarios, sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones de ley. Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, sin perjuicio de lo que prescriben otras disposiciones de ley.

Según Flores (2014, pp. 11-15)¹³; en el marco del proceso contable eficiente, se tiene finalmente la presentación de la información contable de la empresa. Dicha presentación se lleva a cabo en base a la Norma Internacional de Contabilidad 1- Presentación de Estados Financieros. Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general,

¹³ Flores Rojas, José (2014) Presentación de estados financieros. Lima. USMP.

para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En otras NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF; e (d) Interpretaciones del SIC.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y, (f) flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información

explicativa; (ea) información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los

2.2.2. Estados financieros oportunos y razonables

Maldonado (2013, pp. 95-105)¹⁴, señala que los estados financieros constituyen el producto final de la contabilidad de las empresas. Dichos estados deben formularse y presentarse en forma oportuna, es decir a tiempo para tener la información para utilizarlo en los diferentes fines. También deben ser razonables, es decir formulados en base de las Normas internacionales de información financiera (NIIF). Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios. La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera. La contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

El objetivo de los estados financieros, es proveer información sobre el patrimonio del emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se

¹⁴ Maldonado Ortega Roberto (2013). Contabilidad con NIIF. Lima. Editorial San Marcos

considera que la información a ser brindada en los estados financieros debe referirse a su situación patrimonial a la fecha de los estados, un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso; la evolución de su patrimonio durante el período, la evolución de su situación financiera por el mismo período y otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos de los inversores. Además a través de los estados financieros, las empresas pueden tener una idea real de sus utilidades, funcionamientos económicos y movimientos contables.

Los estados financieros suministran información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y, (f) flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Muchas entidades también presentan, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medio ambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF.

Según Herrera (2015, pp. 89-105)¹⁵, los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable. Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas. En casi la totalidad de las circunstancias, una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable también requiere que una entidad: (a) Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida; (b) Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible; (c) Suministre información adicional, siempre que el cumplimiento con los requerimientos especificados por las NIIF resulte insuficiente para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. Una entidad no puede rectificar políticas contables inapropiadas mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. En la circunstancia extremadamente excepcional de que la gerencia concluyera que el cumplimiento de un requerimiento de una NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

¹⁵ Herrera Rojas, Antonio (2015). Estados financieros con NIIF. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o, bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Los estados financieros son el producto del

procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas. No es necesario que una entidad proporcione una revelación específica requerida por una NIIF si la información carece de importancia relativa.

Según Ayala (2015, pp. 69-75)¹⁶, en la formulación de los estados financieros, una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Una entidad informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleja la sustancia de la transacción u otro suceso, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo de la entidad. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas—por ejemplo, correcciones por deterioro del valor de inventarios por obsolescencia y de las cuentas por cobrar de dudoso cobro—no es una compensación.

Según Aybar (2015, pp. 36-45)¹⁷, una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros: (a) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior;

¹⁶ Ayala Zavala, Pascual (2015). Estados financieros fidedignos. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.

¹⁷ Aybar Paredes, Roberto (2015). Estados financieros. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.

y, (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables. Normalmente, una entidad prepara, de forma coherente en el tiempo, estados financieros que comprenden un periodo anual. No obstante, determinadas entidades prefieren informar, por razones prácticas, sobre periodos de 52 semanas. Esta Norma no prohíbe esta práctica.

Información comparativa Información comparativa mínima. A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas. En algunos casos, la información narrativa proporcionada en los estados financieros de periodo(s) inmediatamente anterior(es) continúa siendo relevante en el periodo actual. Por ejemplo, una entidad revelará en el periodo actual detalles de una disputa legal cuyo resultado era incierto al final del periodo inmediato anterior y que todavía está pendiente de resolución. Los usuarios se beneficiarán de la información revelada sobre la incertidumbre existente al final del periodo inmediato anterior, así como de la relativa a los pasos dados durante el periodo para resolver dicha incertidumbre.

Una entidad presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos sí: (a) aplica una política contable de forma retroactiva, realiza una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifica partidas en éstos; y, (b) la aplicación retroactiva, reexpresión retroactiva o reclasificación tiene un efecto material (de importancia relativa) sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior. En las circunstancias descritas, una entidad presentará tres estados de situación financiera, como sigue: (a) al cierre del periodo actual; (b) al cierre del periodo inmediato anterior; y, (c) al comienzo del periodo inmediato anterior.

Según Antúnez (2015, pp. 36-39)¹⁸, una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: (a) tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o, (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación. Por ejemplo, una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podrían sugerir que éstos necesitan ser presentados de forma diferente. Una entidad sólo cambiará la presentación de sus estados financieros cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad no quede perjudicada. Cuando se realicen estos cambios en la presentación, una entidad reclasificará su información comparativa.

Según Buendía (2015, p. 43-47)¹⁹, la NIC-1 requiere revelar determinada información en el estado de situación financiera o en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral, o en el estado de cambios en el patrimonio, y requiere la revelación de partidas en estos estados o en las notas. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo establece los requerimientos de presentación para la información sobre el flujo de efectivo. Esta Norma a menudo utiliza el término “información a revelar” en un sentido amplio, incluyendo partidas presentadas en los estados financieros. Otras NIIF también requieren revelar información. A menos que en esta Norma o en otras NIIF se especifique lo contrario, estas revelaciones de información pueden realizarse en los estados financieros.

Según Saavedra (2015, pp. 49-55)²⁰, una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en

¹⁸ Antúnez (2015). Estados financieros razonables. Lima. Editorial San Mateo.

¹⁹ Buendía Romero, Carlos (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Carlos.

²⁰ Saavedra Rojas, Antonio (2015). Información financiera con NIIF. Lima. Editorial San Pedro.

el mismo documento. Las NIIF se aplican solo a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando las NIIF de cualquier otra información que, aunque les pudiera ser útil, no está sujeta a los requerimientos de éstas. Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible: (a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente; (b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades; (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas; (d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y (e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros. Una entidad cumple con los requerimientos a través de la presentación de encabezamientos apropiados para las páginas, estados, notas, columnas y similares. Se requiere la utilización del juicio profesional para determinar la mejor forma de presentar esta información. Por ejemplo, cuando una entidad presenta los estados financieros electrónicamente no siempre se utilizan páginas separadas; en este caso, una entidad presentará las partidas anteriores para asegurar que la información incluida en los estados financieros puede entenderse. Con frecuencia, una entidad hará más comprensibles los estados financieros presentando las cifras en miles o millones de unidades monetarias de la moneda de presentación. Esto será aceptable en la medida en que la entidad revele el grado de redondeo practicado y no omita información material o de importancia relativa al hacerlo.

Según Sánchez (2015, pp. 35-56)²¹, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes: (a) propiedades, planta y equipo; (b) propiedades de inversión; (c) activos intangibles; (d) activos

²¹ Sánchez Ramírez, Carlos Antonio (2015). Estados financieros con Normas internacionales de información financiera. Lima. Editorial San Pedro.

financieros [excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e; (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación; (f) activos biológicos; (g) inventarios; (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; (i) efectivo y equivalentes al efectivo; (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas; (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;

(l) provisiones; (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y; (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12; (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5; (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y, (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora. Una entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera. Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez. Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar: (a) dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y, (b) después de doce meses tras esa fecha. Cuando una entidad suministra bienes o servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable, la clasificación separada de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, en el estado de situación financiera, proporciona una

información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de la entidad. Esta distinción servirá también para destacar tanto los activos que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación, como los pasivos que se deban liquidar en ese mismo periodo. Para algunas entidades, tales como las instituciones financieras, una presentación de activos y pasivos en orden ascendente o descendente de liquidez proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente-no corriente, debido a que la entidad no suministra bienes ni presta servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o, (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. En esta Norma, el término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Los activos corrientes incluyen activos (tales como inventarios y deudores comerciales) que se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha del periodo de presentación. Los activos corrientes también incluyen activos que se mantienen fundamentalmente para negociar (por ejemplo, algunos activos financieros que cumplen la definición de mantenidos para negociar de la NIIF 9) y la parte a corto plazo de los activos financieros no corrientes.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o, (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de una entidad se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Según Romero (2015, pp. 28-35)²², el estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral: (a) el resultado del periodo; (b) otro resultado integral total; (c) el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral. Si una entidad presenta un estado del resultado del periodo separado, no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral. Una entidad presentará las siguientes partidas, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral, como distribuciones del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo: (a) Resultado del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora; (b) Resultado integral del periodo atribuible a:

²² Romero Montes, Ana (2015). Información financiera empresarial Lima. Editorial San Marcos

(i) participaciones no controladoras y, (ii) propietarios de la controladora. Si una entidad presenta el resultado del periodo en un estado separado, presentará (a) en ese estado.

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del resultado del periodo. Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo: ingresos de actividades ordinarias; ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado; costos financieros; participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; si un activo financiero se reclasifica de forma que se mide a valor razonable, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el importe en libros anterior y su valor razonable en la fecha de la reclasificación; gasto por impuestos; un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Información a presentar en la sección de otro resultado integral: La sección de otro resultado integral presentará partidas para los importes de otro resultado integral del periodo, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas. Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de una entidad, difieren en frecuencia, potencial de ganancias o pérdidas y capacidad de predicción, la revelación de información sobre los componentes del rendimiento financiero ayuda a los usuarios a comprender dicho rendimiento financiero logrado, así como a realizar proyecciones a futuro sobre éste. Una entidad incluirá partidas adicionales en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral y modificará las denominaciones y la ordenación de partidas cuando sea necesario para explicar los elementos del

rendimiento financiero. Una entidad considerará factores que incluyan la materialidad (importancia relativa) y la naturaleza y función de las partidas de ingreso y gasto. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones para proporcionar información que sea relevante para las operaciones de una institución financiera. Una entidad no compensará partidas de ingresos y gastos. Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Resultado del periodo: Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa. Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del periodo corriente. La NIC 8 especifica dos de estas circunstancias: la corrección de errores y el efecto de cambios en políticas contables. Otras NIIF requieren o permiten que componentes de otro resultado integral que cumplen la definición de ingreso o gasto.

Otro resultado integral del periodo: Una entidad revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida de otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas. Una entidad puede presentar las partidas de otro resultado integral: (a) netas de los efectos fiscales relacionados, o, (b) antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestre el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con esas partidas. Si una entidad elige la alternativa (b), distribuirá el impuesto entre las partidas que pueden reclasificarse.

Según Soto (2015), pp. 88-93)²³, una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información: (a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras; (b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la

²³ Soto Campos, Roberto (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.

reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes de: (i) el resultado del periodo; (ii) otro resultado integral; y, (iii) transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas: Una entidad presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral. Una entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente. Los componentes de patrimonio incluyen, por ejemplo, cada una de las clases de capitales aportados, el saldo acumulado de cada una de las clases que componen el otro resultado integral y las ganancias acumuladas. Los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dicho periodo. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales (como por ejemplo, aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y los costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el periodo. La NIC 8 requiere ajustes retroactivos al efectuar cambios en las políticas contables, en la medida en que sean practicables, excepto cuando las disposiciones transitorias de alguna NIIF requieran otra cosa. La NIC también requiere que la reexpresión para corregir errores se efectúe retroactivamente, en la medida en que sea practicable. Los ajustes y las reexpresiones retroactivas no son cambios en el patrimonio sino ajustes al saldo inicial de las ganancias acumuladas, excepto cuando alguna NIIF requiera el ajuste retroactivo de otro

componente de patrimonio. La revelación de información en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los ajustes totales en cada uno de sus componentes derivados de los cambios en las políticas contables y, por separado, de la corrección de errores. Se revelará información sobre estos ajustes para cada periodo anterior y para el principio del periodo.

Según Martínez (2014, p. 90)²⁴, la información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. La NIC 7 establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivo.

Según Martínez (2015), pp. 120-127)²⁵, las notas presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y, proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos. Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas. Una entidad normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades: (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF; (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas; (c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y en los estados de cambios en el

²⁴ Martínez Duarte, José (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.

²⁵ Martínez Duarte José (2015). Estados financieros consolidados y fidedignos. Lima. Editorial San Marcos.

patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y, (d) otra información a revelar, incluyendo: (i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; y, (ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero. En ciertas circunstancias, podría ser necesario o deseable variar el orden de partidas concretas dentro de las notas. Por ejemplo, una entidad puede combinar información sobre cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo con información sobre vencimientos de instrumentos financieros, aunque la anterior información a revelar se refiera al estado que presente el resultado del periodo y otro resultado integral y la última esté relacionada con el estado de situación financiera. No obstante, una entidad conservará, en la medida de lo posible, una estructura sistemática en el orden de las notas. Una entidad puede presentar las notas que proporcionan información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas como una sección separada de los estados financieros.

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas: (a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros, y, (b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. Para una entidad es importante informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios. Cuando una entidad utiliza más de una base de medición en los estados financieros, por ejemplo, cuando se han revaluado clases de activos concretas, será suficiente con proporcionar una indicación con respecto a las categorías de activos y pasivos a los que se ha aplicado cada una de las bases de medición. Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la gerencia considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. La revelación de políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios.

2.2.3. Grupo Hernández SAC

Hernández Perú fundado por la familia Hernández, inicia sus operaciones el 22 de febrero de 2013, con el objetivo de proveer al sector agropecuario, productos y servicios de calidad.

Hoy en día, Hernández Perú cuenta con más de 100 clientes a nivel nacional, incluyendo un gran número de agro exportadores, permitiendo un crecimiento sostenido y posicionándose entre los 4 principales proveedores del sector, con una participación de más del 18% del mercado de agroquímicos, capitalizando la experiencia y el reconocimiento de los clientes por el nivel de servicio ofrecido.

Visión

"Ser la principal proveedora del sector agropecuario en el Perú".

Misión

Brindar Servicio y Calidad que elevan la productividad del cliente y usuario de los productos de Hernández. Ofreciendo soluciones integrales a los clientes del sector agropecuario e industrial proporcionándoles productos y servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas en el momento oportuno, a precios competitivos y con un efectivo asesoramiento técnico.

Política de calidad:

En Hernández Perú priorizamos la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad que respondan a sus necesidades y expectativas, para lo cual desarrollamos nuestro capital humano y mejoramos continuamente nuestros procesos.

Compromiso:

La razón de ser de HERNÁNDEZ es la satisfacción de los clientes. Por lo que dedicamos nuestra experiencia y conocimiento para satisfacer sus necesidades y convertirnos en el socio estratégico en el desarrollo sostenible de sus negocios.

Nuestro compromiso con la calidad se basa en trabajar de manera responsable para mejorar continuamente la calidad de nuestros productos y servicios; para esto nos regimos bajo tres principios básicos: puntualidad, disciplina y orden.

En cuanto al desarrollo de nuestro capital humano, proveemos un ambiente de trabajo productivo, reconociendo logros y estimulando la participación en el trabajo en equipo.

El éxito de nuestras operaciones se refleja en la satisfacción de nuestros clientes y nuestros socios de negocios.

Así también, mantenemos nuestro compromiso con la comunidad, con un alto estándar de integridad, conducta ética y buen comportamiento ciudadano en la comunidad donde nos desarrollamos.

Procesos:

Siguiendo nuestra filosofía empresarial, los procesos de nuestra cadena de valor están claramente orientados al cliente y son constantemente revisados de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad- ISA 9001:2008. Verificamos la calidad de nuestros insumos y materias primas con modernos equipos; controlando la calidad del envasado, con adecuadas medidas de seguridad para nuestros colaboradores. Para esto, contamos con una planta de re envasado que tiene equipos de última generación, posicionándola entre las modernas de Sudamérica. Así también nuestros productos terminados son almacenados en cámaras temperadas que permiten conservar sus propiedades y características.

Adicionalmente, contamos con productos para la agricultura orgánica y certificados con los estándares USDA/NOP, JAS y de la Unión Europea (ECC2092/91), como parte de nuestra estrategia de protección del medio ambiente.

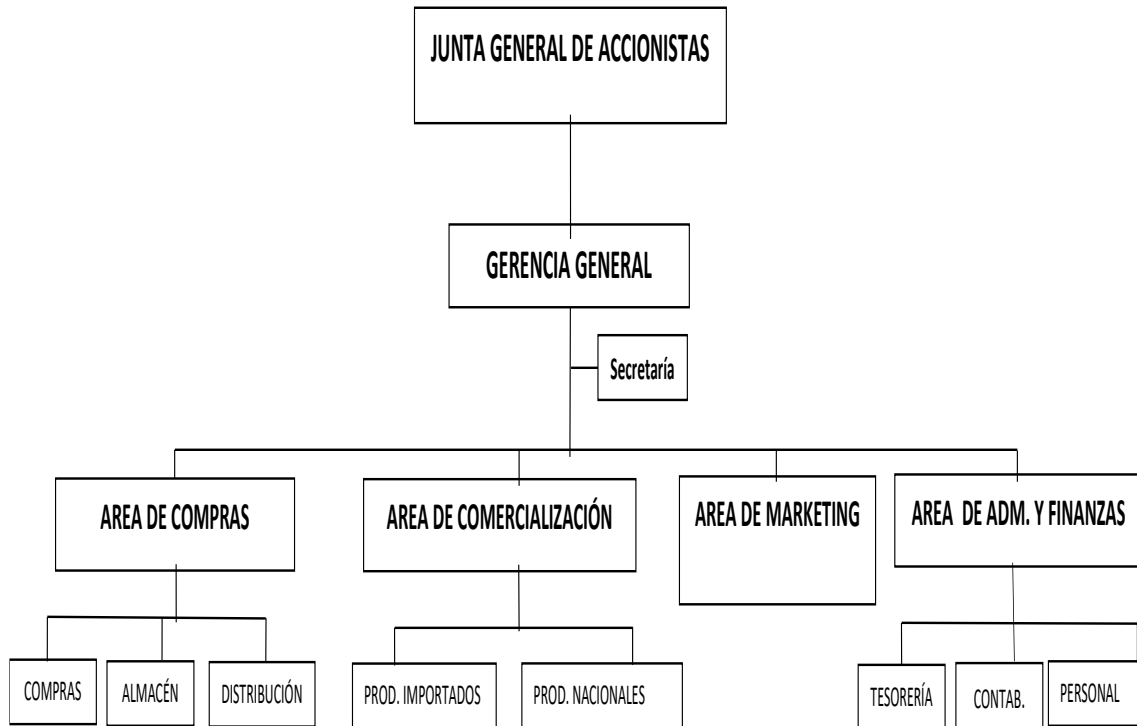
Tecnología e infraestructura:

HERNÁNDEZ cuenta con una avanzada infraestructura, pues además de contar con una moderna oficina central, cuenta con una planta de procesamiento y almacenes periféricos en las zonas más importantes del país. Contamos con un moderno equipo HPLC (Cromatógrafo de líquidos) que certifica la calidad de los productos a re-ensasar que llegan al agricultor. Obteniendo como resultado una mayor eficiencia en la producción, un re-ensado de calidad, una mejora en la distribución y comercialización de productos. Además, contamos con un sistema que nos permite analizar a cada cliente a partir de los datos de ventas, operaciones y finanzas, con el fin de descubrir nuevas acciones, así como de servirles mejor y más rápido.

Socios y negocios:

HERNÁNDEZ, cuenta con importantes socios de negocios en todo el mundo, con los cuales ha establecido importantes alianzas estratégicas que le permite contar con productos de la más alta calidad en beneficio del sector agrícola del Perú.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:



2.3. Definiciones de términos

a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de hechos y estimaciones de carácter económico, los que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

b) Preparación y Presentación de los Estados Financieros: Este marco es de aplicación para el objetivo de los estados financieros; las características cualitativas que determinan la calidad de la información de los estados financieros; la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y, los conceptos de capital y mantenimiento de capital.

c) Objetivo de los estados financieros: El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas. Un juego completo de estados financieros incluye un balance general, un estado de ganancias y pérdidas, un estado de cambios en el patrimonio neto, y un estado de flujos de efectivo, así como notas explicativas.

d) Responsabilidad de los estados financieros: La responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de la empresa. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión y flujos de efectivo, también es parte de esa responsabilidad.

e) Base de acumulación o devengo: Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo). Asimismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los que se relacionan.

f) Negocio en marcha: Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible (se estima por lo menos de doce meses hacia adelante). Si existiera la intención o necesidad de liquidar la empresa o disminuir significativamente sus operaciones, los estados

financieros deberían prepararse sobre una base distinta, la que debe ser revelada adecuadamente.

g) Comprensión de los estados financieros: La información de los estados financieros debe ser fácilmente comprensible por usuarios con conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y con voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.

h) Fiabilidad de los estados financieros: La información debe encontrarse libre de errores materiales, sesgos o prejuicios (debe ser neutral) para que sea útil, y los usuarios puedan confiar en ella. Además, para que la información sea fiable, debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden; presentarse de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

i) Comparabilidad de los estados financieros: La información debe presentarse en forma comparativa, de manera que permita que los usuarios puedan observar la evolución de la empresa, la tendencia de su negocio, e, inclusive, pueda ser comparada con información de otras empresas. La comparabilidad también se sustenta en la aplicación uniforme de políticas contables en la preparación y presentación de información financiera.

j) Oportunidad de los estados financieros: Para que pueda ser útil la información financiera debe ser puesta en conocimiento de los usuarios oportunamente, a fin que no pierda su relevancia. Ello, sin perder de vista que en ciertos casos no se conozca cabalmente un hecho o no se haya concluido una transacción; en estos casos debe lograrse un equilibrio entre relevancia y fiabilidad.

k) Equilibrio entre costo y beneficio: Se refiere a una restricción más que a una característica cualitativa. Si bien es cierto la evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios de valor, se debe centrar en que los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

l) Equilibrio entre características cualitativas: Sin perder de vista el objetivo de los estados financieros, se propugna conseguir un equilibrio entre las características cualitativas citadas.

m) Elementos de los estados financieros: Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de una empresa, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. En el caso del balance, los elementos que miden la situación financiera son: el activo, el pasivo y el patrimonio neto. En el estado de ganancias y pérdidas, los elementos son los ingresos y los gastos.

n) Activo: recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener beneficios económicos.

o) Pasivo: obligación presente de la empresa, surgida de eventos pasados, en cuyo vencimiento, y para pagarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

p) Patrimonio neto: parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos los pasivos.

q) Ingresos: son incrementos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones que resultan en aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

r) Gastos: disminuciones en los beneficios económicos, producidos en el período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien originados en una obligación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

s) Reconocimiento de los elementos de los estados financieros: Debe reconocerse toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la empresa; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

t) Medición de los elementos de los estados financieros: Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son los costos, como el histórico, corriente, realizable, valor presente y valor razonable.

u) Costo histórico: el activo se registra por el importe de efectivo y otras partidas que representan obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición; el pasivo, por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una deuda, o, en otras circunstancias, por la cantidad de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

v) Costo corriente: el activo se lleva contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; el pasivo, por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo, que se requeriría para liquidar el pasivo en el momento presente.

w) Valor realizable (de liquidación): el activo se lleva contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente por la venta no forzada del mismo. El pasivo se lleva por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes del efectivo, que se espera utilizar en el pago de las deudas.

x) Valor presente: el activo se lleva contablemente a valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. El pasivo se lleva contablemente al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar tales deudas, en el curso normal de operaciones.

y) Valor razonable: El valor razonable es el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un valor de mercado fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia de valor razonable.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1. Variables de la investigación

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
VARIABLE INDEPENDIENTE X. Proceso contable eficiente	El proceso contable eficiente es el conjunto de fases para concretar la contabilidad de la empresa; comprende el reconocimiento, medición, registro y presentación de la información relacionada con los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad.
VARIABLE DEPENDIENTE Y. Estados financieros oportunos y razonables	Los estados financieros son cuadros esquemáticos que presentan la situación financiera, económica y patrimonial de la empresa a una fecha dada y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Deben ser oportunos para tomar las decisiones más adecuadas; y, razonables para expresar correctamente las transacciones empresariales.

3.2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	INDICADORES	NR DE ITEM	RELACIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE X. Proceso contable eficiente	X.1. Reconocimiento y medición de las transacciones	2	X- Y- Z X.1., Y., Z
	X.2. Registro contable de las transacciones	2	
VARIABLE DEPENDIENTE Y. Estados financieros oportunos y razonables	Y.1. Estados financieros fidedignos	2	X.2. , Y., Z
	Y.2. Estados financieros comprensibles	2	
DIMENSIÓN ESPACIAL: Z. Grupo Hernández SAC.			

3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas

Hipótesis general:

Si el proceso contable es eficiente; entonces, facilita la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos obtener del financiamiento.

Hipótesis específicas:

- 1) Si el reconocimiento y la medición son eficientes; entonces, proporciona elementos para la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para efectos de obtener financiamiento.
- 2) Si el registro contable es eficiente; entonces, facilita la presentación de los estados financieros oportunos y razonables en el Grupo Hernández SAC para poder acceder al financiamiento.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo explicativa, descriptiva y correlacional.

Será explicativa porque tendrá relación causal; no sólo perseguirá describir o acercarse a un problema, sino que intentará encontrar las causas del mismo. Este tipo de investigación además de describir el fenómeno, tratará de buscar la explicación del comportamiento de las variables. Su metodología es básicamente cuantitativa, y su fin último es el descubrimiento de las causas.

La investigación será descriptiva porque especificará en forma exacta las actividades, objetos, procesos y personas que participan en el proceso contable eficiente y los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SAC. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. No se realizará una mera tabulación de datos, sino que se recogerá los datos sobre la base de una hipótesis, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Todo esto se dará del siguiente modo: Se examinan las características del problema escogido; Se definen y formulan sus hipótesis, Enuncian los supuestos en que

se basan las hipótesis y los procesos adoptados; Eligen los temas y las fuentes apropiados; Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos; Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas; Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos; Realizan observaciones objetivas y exactas; Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

La Investigación correlacional tendrá como propósito medir el grado de relación que existe entre el proceso contable eficiente y los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SAC, en un momento determinado. Se persigue determinar el grado y el sentido – positivo o negativo – en el cual las variaciones en la variable independiente determinan la variación en la variable dependiente. La utilidad y propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas.

4.2. Diseño de la investigación

El diseño es el plan o estrategia que se desarrollará para obtener la información que se requiere en la investigación. El diseño que se aplicará será el no experimental.

El diseño no experimental se define como la investigación que se realizará sin manipular deliberadamente el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.

En este diseño se observarán el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA, tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos y obtener las conclusiones.

4.3. Población muestra de la investigación

La población de la investigación estará conformada por 135 personas relacionadas con el Grupo Hernández SAC.

La muestra estará compuesta por 100 personas relacionadas con el Grupo Hernández SAC.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{(p.q)Z^2.N}{(E)^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$$

Donde:

n Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.

P y q Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error= 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto el valor $Z = 1.96$

N El total de la población. Este caso 135 personas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.

E Representa el error estándar de la estimación. En este caso se ha tomado 5.00%.

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán en la investigación serán las siguientes:

- 1) **Encuestas.-** Se aplicará al personal de la muestra para obtener respuestas en relación al proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.
- 2) **Toma de información.-** Se aplicará para tomar información de libros, textos, normas y demás fuentes de información relacionada con el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.
- 3) **Análisis documental.-** Se utilizará para evaluar la relevancia de la información que se considerará para el trabajo de investigación, relacionada con el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.

Los instrumentos que se utilizarán en la investigación son los cuestionarios, fichas de encuesta y Guías de análisis.

- 1) **Cuestionarios.-** Estos documentos se utilizarán para presentar las preguntas de carácter cerrado sobre el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA. El carácter cerrado será por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contendrá un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.
- 2) **Fichas bibliográficas.-** Se utilizarán para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas y de todas las fuentes de información correspondientes sobre el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.
- 3) **Guías de análisis documental.-** Se utilizará como hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación sobre el proceso contable eficiente y la presentación de los estados financieros oportunos y razonables del Grupo Hernández SA.

4.5. Plan de análisis estadístico de datos

El plan de análisis estadístico de datos que se seguirá para contrastar la hipótesis o realizar la prueba de hipótesis será la siguiente:

- 1) En primer lugar se definirá el número de personas a ser encuestadas: Este dato a la fecha es 100.
- 2) En segundo lugar se establecerá como parámetro de margen de error del trabajo: 5%
- 3) En tercer lugar se definirá la hipótesis alternativa y la hipótesis nula de la investigación
- 4) A continuación se aplicará el instrumento de investigación, es decir el cuestionario de encuesta, el mismo que contiene preguntas sobre las variables e indicadores del tema de investigación.
- 5) Luego de aplicar el instrumento, se recibirán los resultados de la encuesta. Dichos resultados serán ingresados al software SPSS por cada encuestado y las respuestas a las preguntas formuladas. El sistema está diseñado para trabajar con la información ingresada, al respecto, el sistema puede facilitar la información a nivel de tablas, gráficos y otras formas.
- 6) De esta forma el sistema proporcionará los siguientes resultados a nivel de tablas de estadísticos, correlación, regresión, anova y coeficiente.

TABLA DE ESTADÍSTICOS:

ESTADÍSTICOS		PROCESO CONTABLE EFICIENTE	ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES
Muestra	Válidos	100	100
	Perdidos	0	0
Media			
Mediana			
Moda			
Desviación típica.			

Varianza		
Mínimo		
Máximo		

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

TABLA DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES:

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	INDICADORES ESTADÍSTICOS	PROCESO CONTABLE EFICIENTE	ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES
PROCESO CONTABLE EFICIENTE	Correlación de Pearson		
	Sig. (bilateral)		
	Muestra	100	100
ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES	Correlación de Pearson		
	Sig. (bilateral)		
	Muestra	100	100

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

**TABLAS DE REGRESIÓN DEL MODELO:
VARIABLES INTRODUCIDAS/ELIMINADAS:**

Modelo	VARIABLES INTRODUCIDAS	VARIABLES ELIMINADAS	Método
1	PROCESO CONTABLE EFICIENTE ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES	0	estadístico

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

RESUMEN DEL MODELO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1				

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

TABLA DE ANÁLISIS DE VARIANZA-ANOVA:

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión					
	Residual					

	Total					
--	-------	--	--	--	--	--

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

TABLA DE COEFICIENTES:

Modelo	Variables	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta	B	Error típ.
1	ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNOS Y RAZONABLES					
	PROCESO CONTABLE EFICIENTE					

Fuente: Modelo de contrastación de hipótesis del Software SPSS.

7) En estas tablas hay varios elementos que se pueden analizar, sin embargo el más importante es el grado de significancia (Sig) que se compara con el margen de error propuesto por las investigadoras.

Si el grado de significancia es menor que el margen de error, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa o hipótesis principal del trabajo.

Esto es lo que técnicamente se denomina contrastación de hipótesis o prueba de hipótesis y es mundialmente aceptada.

V. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
PLAN DE TESIS:							
Recolección de datos	X						
Formulación	X						
Presentación	X	X					
Aprobación		X					
TESIS:							
Recopilación de datos	X	X	X	X			
Organización de información		X	X	X			
Proceso de la información			X	X	X		
Redacción de la Tesis			X	X	X		
Presentación						X	
Sustentación							X
Aprobación							X

Fuente: Proceso de graduación de la Universidad.

VI. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
RECURSOS PROPIOS					6,150.00
TOTAL INGRESOS					6,150.00
PRESUPUESTO DE GASTOS					
RUBROS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL RUBRO
I. BIENES:					3,670.00
Laptop	1	Unidad	2,600.00	2,600.00	
Impresora	1	Unidad	300.00	300.00	
Papeles	4	Millar	25.00	100.00	
Lapiceros	5	Docenas	10.00	50.00	
Tinta De Computadora	10	Unidades	30.00	300.00	
U.S.B.	3	Unidades	20.00	60.00	
Discos Compactos	1	Docena	60.00	60.00	
Otros Bienes				200.00	
II. SERVICIOS					2,480.00
Apoyo Labor Estadística				500.00	
Apoyo Secretarial				500.00	
Movilidad				300.00	
Viáticos				500.00	
Teléfono				200.00	
Impresiones				180.00	
Fotocopias				100.00	
Varios				200.00	
TOTAL GASTOS					6,150.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Fuente: Seguimiento de otros procesos de graduación en la Universidad

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Álvarez Altamirano, Rosa (2013) La contabilidad financiera y la gestión óptima de las empresas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- 2) Antúnez (2015). Estados financieros razonables. Lima. Editorial San Mateo.
- 3) Ayala Zavala, Pascual (2013) Normas Internacionales de Información Financiera. Lima. Editorial San Marcos.
- 4) Ayala Zavala, Pascual (2015). Estados financieros fidedignos. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 5) Aybar Paredes, Roberto (2015). Estados financieros. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 6) Buendía Romero, Carlos (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Carlos.
- 7) Flores Rojas, José (2014) Presentación de estados financieros. Lima. USMP.
- 8) Hernández Celis, Domingo (2014) Normatividad contable. Lima. USMP.
- 9) Hernández Rivera, Sonia (2014) Información Financiera y Económica de cooperativas de Servicios Múltiples”. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

- 10) Herrera Rojas, Antonio (2015). Estados financieros con NIIF. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 11) Maldonado Ortega Roberto (2013). Contabilidad con NIIF. Lima. Editorial San Marcos
- 12) Martínez Duarte José (2015). Estados financieros consolidados y fidedignos. Lima. Editorial San Marcos.
- 13) Pajuelo Rojas, Antonio (2014) contabilidad financiera empresarial. Lima. USMP.
- 14) Paredes Carmona, Norka (2014) NIIF y contabilidad financiera empresarial. Lima. USMP.
- 15) Paredes Martínez, Sara (2013) La contabilidad y la mejora permanente en la toma de decisiones empresariales. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- 16) Prado Rentería Ángela (2014). Análisis de estados financieros y la situación empresarial. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima.
- 17) Rodríguez Fernández, Marina (2013) Decisiones financieras para el desarrollo de las empresas. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.
- 18) Romero Montes, Ana (2015). Información financiera empresarial Lima. Editorial San Marcos
- 19) Saavedra Rojas, Antonio (2015). Información financiera con NIIF. Lima. Editorial San Pedro.
- 20) Sánchez Ramírez, Carlos Antonio (2015). Estados financieros con Normas internacionales de información financiera. Lima. Editorial San Pedro.
- 21) Santiago Rosas, Francisco (2014) Las políticas contables y la razonabilidad de la información financiera y económica no auditada. Tesis presentada para optar el Título profesional de Contador Público. Universidad Nacional Federico Villarreal de. Lima.
- 22) Silva Olmedo, Orlando Javier (2014) La Contabilidad financiera como factor hacia la calidad total de la gestión financiera. Tesis presentada para

optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad San Martín de Porres. Lima.

23) Soto Campos, Roberto (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.

24) Traverso Rosado, Daniel (2014) Contabilidad empresarial. Lima. USMP.